

# mypure Green RO

Código de producto: 1059076 / 1059078 / 1059079

## Condiciones de Garantía (España) — 5+1 años

### 1. Objeto

BRITA garantiza el correcto funcionamiento del sistema BRITA mypure Green RO (en adelante, el “Producto”) conforme a las presentes condiciones.

Estas condiciones incluyen:

- Garantía legal aplicable al consumidor, conforme a la normativa española de protección de consumidores y usuarios; y
- Garantía comercial BRITA (voluntaria) que amplía la cobertura más allá de la garantía legal, en los términos descritos a continuación.

### 2. Ámbito territorial y destinatarios

Esta garantía es válida para productos adquiridos y utilizados en España para uso doméstico y se aplica exclusivamente a consumidores (personas físicas que actúan con fines ajenos a actividad comercial, empresarial, oficio o profesión), salvo que BRITA indique lo contrario por escrito.

### 3. Duración de la garantía: 5+1 años

#### 3.1 Garantía legal (3 años)

El Producto cuenta con la garantía legal de conformidad durante el plazo establecido por la normativa vigente en España, actualmente 3 años desde la entrega del producto al consumidor.

#### 3.2 Garantía comercial BRITA (hasta 5 años)

BRITA ofrece una garantía comercial adicional que amplía la cobertura del Producto hasta un total de 5 años desde la fecha de compra (o entrega, según corresponda), sujeta al cumplimiento de las condiciones del presente documento.

#### 3.3 Año adicional condicionado a registro (+1 año)

El consumidor podrá obtener un (1) año adicional de garantía comercial (alcanzando un total de 6 años) siempre que registre el

Producto en la página oficial de BRITA dentro del plazo indicado en el apartado 4.

#### 4. Registro del Producto (para obtener el año adicional de garantía)

Para acceder al año adicional (+1), el consumidor debe registrar el Producto en:

<https://www.brita.es/registro-de-productos>

Plazo recomendado de registro: dentro de los 60 días siguientes a la compra/instalación (o el plazo que BRITA indique en la propia página de registro).

BRITA podrá solicitar información mínima para validar el registro (p. ej., número de serie, fecha de compra, datos de contacto).

El registro no limita los derechos de garantía legal. El registro afecta únicamente a la extensión comercial del +1.

#### 5. Qué cubre la garantía

La garantía cubre, durante su periodo de vigencia, la reparación o sustitución (a criterio de BRITA) de los componentes del Producto que presenten defectos de fabricación o de materiales, siempre que:

- el Producto haya sido instalado, utilizado y mantenido conforme al manual de instrucciones y de instalación de BRITA; y
- el fallo no sea atribuible a causas excluidas en el apartado 6.

BRITA podrá optar por:

- reparar el Producto,
- sustituir el Producto o la pieza afectada por un componente equivalente (nuevo o reacondicionado, con prestaciones equivalentes), o
- en casos excepcionales, reembolsar el valor pagado, conforme a criterios técnicos y legales.

#### 6. Exclusiones (qué no cubre la garantía)

La garantía no cubre los siguientes supuestos:

##### 6.1 Consumibles y piezas de desgaste

La garantía no incluye el cambio de materiales que sufren desgaste por uso, tales como cartuchos filtrantes y la membrana, salvo defecto de fabricación acreditado en el propio consumible en el momento de su suministro.

En particular, el reemplazo periódico de filtros/membrana por fin de vida útil se considera mantenimiento y corre a cargo del usuario.

## **6.2 Instalación, puesta en marcha y mantenimiento inadecuados**

El usuario debe asegurarse de la correcta instalación, puesta en marcha y mantenimiento periódico del equipo.

El usuario responderá por la falta de conformidad derivada de una incorrecta aplicación, instalación, puesta en marcha o mantenimiento del equipo.

La garantía no cubre problemas derivados del incumplimiento de las instrucciones o ilustraciones de instalación, puesta en marcha o mantenimiento, o de instalación/puesta en marcha/mantenimientos inadecuados.

## **6.3 Manipulación indebida, modificaciones o reparaciones no autorizadas**

La garantía pierde validez en supuestos de mala manipulación o uso de los equipos, o en aquellos casos en los que hayan sido modificados, intervenidos o reparados por personal ajeno a BRITA o a su Servicio de Asistencia Técnica (SAT) oficial (o red expresamente autorizada por BRITA).

La garantía pierde también validez en los siguientes supuestos:

- Daños ocasionados en grifería o sistema por limpieza inadecuada con productos abrasivos.
- Daños ocasionados por golpes, caídas, negligencia, alteraciones o modificaciones no autorizadas del equipo.
- Uso comercial si el equipo está diseñado para uso doméstico.

## **6.4 Daños por condiciones de agua o red fuera de especificación**

No quedan cubiertos los fallos o daños ocasionados por:

- Uso con agua de entrada o condiciones de red fuera de los parámetros indicados en el manual (p. ej., presión, temperatura, calidad de agua, etc.);
- Uso con agua no apta, no potable, o no conforme al uso previsto del Producto.

## **6.5 Pérdidas de agua y fluctuaciones de presión**

La garantía no cubre indemnizaciones, reparaciones u otros gastos ocasionados por pérdidas de agua debidas a altibajos de presión de la red, golpes de ariete, sobrepresión o condiciones hidráulicas externas, salvo que el defecto sea atribuible al propio Producto por causa de fabricación.

## 6.6 Daños indirectos o consecuenciales

La garantía no cubre daños o costes indirectos, pérdida de uso, daños a mobiliario/encimeras, daños por obras, desplazamientos no autorizados u otros gastos no directamente asociados a la reparación/sustitución cubierta, salvo los derechos irrenunciables que establezca la ley.

## 7. Requisitos de mantenimiento y evidencia

Para que la garantía comercial (y en particular el año adicional +1) sea aplicable, el usuario deberá:

1. seguir el plan de mantenimiento indicado por BRITA (intervalos de cambio y uso correcto) y siguiendo las indicaciones del propio sistema, en concreto:
  1. Realizar la sustitución del filtro “1 PCF” 1 una vez por año o cada 4.000 litros, lo que suceda antes.
  2. Realizar la sustitución de la membrana osmótica “2 RO” una vez cada dos años si antes de este periodo se han consumido
    1. 7.000L en el modelo 600GPDs
    2. 7.500L en el modelo de 1.000GPDs
2. poder acreditar, si BRITA lo solicita, el mantenimiento mediante documentación razonable, por ejemplo:
  - facturas o tickets de compra de consumibles (con fechas),
  - registros del SAT/instalador,
  - registro de mantenimiento en cuenta/portal BRITA (si aplica),
  - u otros comprobantes equivalentes.

En caso de no poder acreditarse el mantenimiento conforme, BRITA podrá:

- limitar o denegar la garantía comercial ampliada (incluido el +1), y/o
- ofrecer un diagnóstico/reparación presupuestados.

## 8. Procedimiento para solicitar la garantía

Para tramitar una incidencia, el consumidor deberá contactar al SAC de BRITA Iberia a través del teléfono 900 802 842 y deberá:

- aportar prueba de compra (factura/ticket) y, si se solicita, número de serie del Producto;
- describir el problema y facilitar fotos/vídeos si se requieren para diagnóstico;
- permitir la verificación técnica necesaria (remota o presencial) según el criterio del SAT.

## 9. Propiedad de las piezas sustituidas

Las piezas o componentes sustituidos en garantía pasarán a ser propiedad de BRITA, salvo que la normativa aplicable establezca lo contrario.

## 10. Compatibilidad con la garantía legal

Nada de lo aquí indicado limita o excluye los derechos legales del consumidor derivados de la normativa de consumo aplicable en España.

La garantía comercial BRITA es un beneficio adicional, voluntario y complementario.

## 11. Protección de datos (registro y gestión de garantía)

Los datos personales facilitados para el registro del Producto o la gestión de la garantía serán tratados por BRITA con la finalidad de:

- gestionar la relación con el cliente,
  - tramitar incidencias/servicio,
  - y, en su caso, habilitar la extensión de garantía (+1).
- El tratamiento se realizará conforme a la normativa de protección de datos aplicable. Para más información, consulte la política de privacidad de BRITA disponible en sus canales oficiales.

## 12. Legislación aplicable

La presente Garantía tendrá su ámbito de aplicación únicamente en el territorio de España, y se rige por la legislación española vigente, en especial RDL 1/2007, Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios.

### Cláusula sobre el derecho de devolución tras 30 días de prueba del producto

El cliente dispone de un plazo máximo de **30 días desde la fecha de compra** para devolver el sistema BRITA *mypure Green RO* en caso de no quedar completamente satisfecho con su funcionamiento. Para ejercer este derecho, el cliente deberá acudir a la **tienda** donde realizó la compra, presentar el **ticket o comprobante de compra** y entregar el producto en su **embalaje original**, indicando el motivo de la devolución.